



Coordinación de Desarrollo Urbano

R.	7		5	
1	1	-	1	9
1	9	6	N.	
20	6	2	7	

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	4539
EXPEDIENTE:	2010/2019

DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. ERIKA HERNANDEZ NOGUERA **PROPIETARIO** PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA

	Y SUPERFICIE DE: 200.00 M2
	_, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO. 4537 DE FECHA: 5 DE JULIO DE 2019	
LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTI NÚMERO C1-8379 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y I	E EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE
NÚMERO C1-8379 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y I LA PRESENTE LICENCIA	DE CONSTRUCCIÓN DE:
73.91 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE CASA-	
	omell
QUE CONSTA DE 5 (CINCO) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO NO. : 4540 ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ARQ. ERIKA HERNANDEZ NOGUERA QUIEN
DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REAL	LICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.
SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CON CORRESPONDIENTE. LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE ESTADO DE VERACRUZ.	12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
ATENTAMENTE	
SUFRAGIO EFECTIVO NO R	
A 5 DE JUHO CO	D[2019
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARG. ROBERTO PEREZ BLASCO SUBDIRECCO DE DESARRO URBANO	OLLO

2 DE JULIO

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800, Tels. (783) 8345361 - 8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información

2018-2021